

# **ESTIGMATIZADOS Y EXCLUIDOS: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA TEMÁTICA DE LAS DROGAS. ANÁLISIS DE LOS TITULARES DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS SELECCIONADOS DE UN MEDIO GRÁFICO NACIONAL\***

**STIGMATIZED AND EXCLUDED: THE SOCIAL MEDIA AND THEME OF DRUGS. ANALYSIS OF THE HOLDERS OF NEWSPAPER ARTICLES MEANS SELECTED NATIONAL FIGURE**

*Vázquez, Andrea<sup>1</sup>*

## **RESUMEN**

El OBJETIVO del trabajo es analizar la presencia de conceptualizaciones estigmatizantes en artículos periodísticos seleccionados de un medio gráfico nacional.

La estigmatización produce grupos de personas que ven condicionado su ejercicio de ciudadanía al negárseles el cumplimiento de derechos. Uno de estos \*grupos, lo configuran los usuarios de drogas y las personas drogadependientes.

Diferentes estudios han analizado la importancia de los medios de comunicación en la difusión y refuerzo de estereotipos sobre la drogadependencia.

La reducción de la estigmatización y la discriminación del uso de drogas y la drogadependencia, es fundamental para la elaboración de políticas de inclusión desde una lógica de respeto por los derechos humanos.

## Palabras clave:

Medios de comunicación - Drogas - Estigmatización - Discriminación

## **ABSTRACT**

The objective of the study is to analyze the presence of stigmatizing selected newspaper articles conceptualizations of a national graphic medium.

The stigma produces groups of people who are conditioned to the exercise of citizenship rights denied meeting. One of these groups, set up drug users and drug addicts. Several studies have analyzed the importance of the media in spreading and reinforcing stereotypes about drug addiction.

Reducing stigma and discrimination of drug use and drug addiction, is fundamental to the development of inclusion policies from a logic of respect for human rights.

## Key words:

Media - Drugs - Stigmatization - Discrimination

\*Se tomó como referencia la metodología del estudio: "Los medios de comunicación social ante el fenómeno de las drogas: un análisis crítico" (Rekalde y Romani, 2002). Op.Cit

<sup>1</sup>Magister en la Problemática del Uso Indebido de Drogas. Universidad de Buenos Aires. Profesora Adjunta Interina de la Cátedra Salud Pública y Salud Mental II. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. E-mail: avazquez@psi.uba.ar

## Introducción

El presente artículo, constituye un avance en la construcción de las categorías teóricas de la tesis doctoral de la autora<sup>1</sup> que se encuentra en su fase final. Dicho proyecto contó para su desarrollo, con una beca de investigación<sup>2</sup>. El proyecto de tesis retoma, para su profundización y actualización, conceptos desarrollados en un estudio anterior<sup>3</sup> en el que indagamos representaciones y prácticas sobre la drogadependencia en profesionales de la salud y su relación con la accesibilidad de personas drogadependientes a los servicios de salud (Vázquez, 2006). El objetivo del trabajo es analizar la presencia de conceptualizaciones estigmatizantes en artículos periodísticos seleccionados de un medio gráfico nacional. Para ello, se realizó una revisión documental.

El problema del estigma y la discriminación, constituye un desafío para la investigación sobre exclusión en salud. La estigmatización produce grupos de personas que ven condicionado su ejercicio de ciudadanía al negárseles el cumplimiento de derechos tales como el derecho a la salud.

La relevancia de estudiar los procesos de estigmatización, se basa en la necesidad de identificar componentes que disminuyan la exclusión desde una lógica de *protección social en salud* (OPS/OMS, 2005, p.2).

El trabajo se organiza en dos partes. En la primera parte, se presentan un conjunto de conceptualizaciones acerca de los procesos de estigmatización sobre las drogas y las personas drogadependientes y se analiza la función de los medios de comunicación social en la profundización de las percepciones estigmatizantes sobre la temática.

En la segunda parte, se exponen los resultados de la revisión de títulos de los artículos periodísticos seleccionados y se establecen relaciones con la estigmatización prevalente en los discursos utilizados en la construcción de las noticias.

Para finalizar, se propone una discusión sobre el alcance de ciertas nominaciones de uso extendido en el campo de la drogadependencia, tales como su categorización como enfermedad y/o delito, y se articula con las propuestas actuales para la inclusión del tema de la estigmatización en la agenda política de los países (OPS/OMS, 2005).

## Procesos de estigma y drogas: “una epidemia de significados”<sup>4</sup>

Diferentes estudios han mostrado los efectos de pauperización diferencial producidos por la instauración del modelo neoliberal, principalmente a partir de los años '80. Entre sus consecuencias, ha generado la emergencia de grupos

vulnerables y vulnerados en sus derechos. Uno de esos grupos, lo configuran las personas drogadependientes.

El problema de la drogadependencia, adquirió relevancia en los últimos decenios. Las transformaciones políticas, económicas y sociales inherentes a la aplicación del modelo Neoliberal han producido profundas modificaciones en la población en general, pero ha sido en las poblaciones más vulnerables donde sus efectos fueron más significativos: pérdida de empleo y/o precarización del trabajo, transformación de la estructura organizativa familiar, labilidad de los vínculos sociales, profundización del individualismo en desmedro del establecimiento y sostén de vínculos solidarios, etc.

El surgimiento de esta problemática se instala con características diferenciales ya sea que se trate de población con acceso a recursos sociales (básicamente con acceso al consumo de bienes y servicios) o se trate de población perteneciente a sectores pobres que previamente, o en paralelo a la instauración de un proceso de drogadependencia, tenían dificultades para acceder al mercado laboral.

Los efectos de la menor intervención del Estado como garante de derechos, produjeron una acelerada vulnerabilización de poblaciones previamente vulnerables. Esto ha tenido un fuerte impacto en el campo de la salud desde fines de los años '80<sup>5</sup>, pero ha sido especialmente notorio a partir de la crisis política, económica y social del año 2001.

Queda atrás la consecución de un modelo de seguridad ligado a políticas económicas y sociales, en el seno de un Estado de Bienestar y se avanza hacia un modelo de inseguridad en el marco de procesos de exclusión de amplios sectores de la población (Daroqui, 2009)

El discurso de la inseguridad se ha convertido en la herramienta que legitima un accionar que “(...) ha profundizado y expandido su constitutiva selectividad y arbitrariedad vinculando en forma excluyente delito con pobreza” (Daroqui, 2009, p.74)

En el campo de los problemas relacionados con las drogas, este período traza una serie de modificaciones: cambios en las drogas consumidas y la modalidad de consumo, surgimiento de micro economías de subsistencia alrededor de la venta de pequeñas cantidades de sustancias, etc.

La relación entre drogas y pobreza se convierte en uno de los efectos más duraderos de las políticas neoliberales de las últimas dos décadas. Una política del sufrimiento (Fassin, 1999).

Las respuestas sociales a este fenómeno, no tardaron en ordenarse alrededor de un paradigma hegemónico conocido como prohibicionismo.

Políticas Neoliberales sumadas a políticas represivas en materia de drogas, signadas por el prohibicionismo y la

<sup>1</sup>Investigadora Tesista de Proyecto UBACyT 20020100100420 (Proyecto de Grupos Consolidados. Programación 2011-2014). “Articulaciones entre salud mental y Atención Primaria de la Salud desde una perspectiva de derechos. Argentina 2004-2014”

Directora: Lic. Alicia Stolkiner. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup>Beca de Investigación de Doctorado. Período: 2008-2011. SECyT. UBA. Directora de Beca: Lic. Alicia Stolkiner. Facultad de Psicología. UBA.

<sup>3</sup>Se trata de la tesis de Maestría de la autora. Op.Cit.

<sup>4</sup>La definición pertenece a Paula Treichler (Parker y Aggleton, 2002, p.14).

<sup>5</sup>El proceso de reforma del Sector Salud en la Argentina se basó en el paradigma neoliberal y formó parte del proceso de reforma del Estado (del achicamiento del estado). En este contexto se produjo una profunda transformación que tuvo como ejes: la imposición del mercado como asignador de recursos, la hipervaloración del individuo por encima del conjunto social y la estratificación social bajo la lógica de la libre elección de los individuos.

punición, produjeron un discurso hegemónico caracterizado por la estigmatización y la criminalización de personas drogadependientes de sectores vulnerables.

Aquellos que sufren sobre sí la carga de la estigmatización, la han sufrido muchas veces antes de relacionarse con las drogas y ya habían sido categorizados con anterioridad como pobres y/o marginales.

Paradójicamente los procesos de estigma y discriminación en las sociedades actuales, se producen principalmente por el no acceso al consumo, constituyendo un verdadero "(...) *consumismo contra la ciudadanía*" (Klein, 2002, p.505). Esta cuestión se torna particular al analizar los efectos del proceso de estigmatización en el caso de los consumidores de drogas de sectores vulnerables.

En Argentina, la ley penal de Estupefacientes (Ley N° 23.737) del año 1989 -aún vigente-, al reprimir la tenencia de pequeñas cantidades para consumo personal, caracteriza como delito la misma conducta que es objeto de abordaje terapéutico. Esto ha tenido como correlato, la habitual designación de este problema asociado a la delincuencia o a la enfermedad y ha tenido como respuestas principales la criminalización y/o la medicalización.

En el año 2009<sup>6</sup> un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, marcó un viraje fundamental en la interpretación de la tenencia de droga destinada a consumo personal, al despenalizar la tenencia en aquellos casos donde quede demostrado que no se producen daños a terceros.

Los discursos estigmatizantes sobre el uso de drogas ilegales y la drogadependencia, cumplen una función de distorsión, magnificación e invisibilización de algunas dimensiones del problema. Un efecto habitual de esta discursiva, es la homologación del usuario al dependiente de drogas. Esto oculta la dimensión recreativa (Aureano, 2003) que pudiera tener el vínculo con algunas sustancias (especialmente las ilícitas), que gozan de todo el énfasis de la condena social.

El problema del uso de drogas y la drogadependencia, en sus diferentes nominaciones (uso, abuso, adicción, alcoholismo, toxicomanía, etc.), se encuentra presente en la mayor parte de las caracterizaciones de los autores que estudian las designaciones de anormalidad, desviación y/o estigma (Freidson 1978, Conrad, 1982, Conrad y Schneider, 1985, Menéndez, 1990, Galende, 1997, Goffman, 2006)

Para Conrad (1982), la anormalidad intencionada, suele definirse como delito. Se reserva la definición de no intencionada para designar la enfermedad. Por eso a la delincuencia se le responde con castigo (respuesta punitiva), y a la enfermedad con la imposición del tratamiento (respuesta terapéutica)<sup>7</sup>.

Si bien existen diferencias en cuanto a si la sustancia consumida es legal o no, la mirada social estigmatizante se

vincula más a "quién consume" que a "que consume". En general existe una gran tolerancia social (Miguez, 2009) respecto del consumo de tabaco, alcohol, y medicamentos (aún bajo el formato de ingesta sin prescripción, es decir automedicación) por parte de una gran parte de la población, mientras se rechaza el consumo de las mismas sustancias por parte de personas que viven en condiciones de pobreza. Tampoco son estigmatizados aquellos consumidores de sustancias legales de circulación controlada (tal como los psicofármacos) que no las obtienen en circuitos ilegales y/o marginales, si se los compara con aquellos que solo pueden obtenerlas en estos circuitos.

El discurso del crimen asociado a ciertos grupos de consumidores de drogas, tiene un fuerte componente ideológico y produce un efecto de poder explicativo basado en la suposición de peligrosidad de estas personas.

La situación de quienes han sido alcanzados por la legislación penal, muestra que aún quienes cumplieron su pena, no logran deshacerse de la marca de la judicialización.

La visión predominante del crimen y la enfermedad, ha sido la base para negarle a estas personas "(...) *las dos principales características de los ciudadanos en un régimen democrático: la racionalidad y la autonomía*" (Auerano, 2003, p.49).

Como bien señala Goffman (2006), aún cuando el atributo estigmatizante puede repararse, el resultado no es la asunción de un status normal, sino que alguien que tenía un defecto particular se convierte en alguien que cuenta en su haber con el record de haber corregido un defecto particular.

Aquí se produce una situación que esconde una vulneración de derechos ya que, debido a un acontecimiento que puede ser ocasional, estas personas son expuestas a la identificación pública, "(...) *pero sin darle derecho a compensar los daños sufridos*" (Goffman, 2006, p.89).

La drogadependencia en nuestra época, representa una suerte de historia de malos antecedentes morales. La estigmatización de estas personas, puede operar como un medio de control social formal (Goffman, 2006).

El estigma de la delincuencia, la enfermedad y/o la pobreza, producen una individualización de los problemas humanos que invisibiliza la dimensión social. Desfigura la realidad y habilita el control social bajo el fundamento de la salud (Conrad, 1982). Cada época define alguna enfermedad emblemática, la drogadependencia podría, actualmente, ocupar ese lugar de trípode emblemático: enfermedad-delito-pobreza.

Uno de los efectos principales de la estigmatización, es su capacidad de producir grupos específicos de ciudadanos que ven limitado su ejercicio de derechos. Estos grupos, ponen en juego una operación de encubrimiento en diferentes momentos de la vida cotidiana, tal como puede ser el contacto con una institución pública. La particularidad que profundiza la situación desigual en la que quedan determinadas personas, es que sobre ellas cae, no solo la condena social del estigma (simbólico), sino la posibilidad cierta de ser encarceladas. Puede conjeturarse entonces, el largo camino que deben recorrer aquellos para los cuales el consumo de drogas se ha vuelto pro-

<sup>6</sup>(25/08/09) CSJN. Op.cit.

<sup>7</sup>Conrad toma en ese artículo la conceptualización de Parsons sobre el rol del enfermo que se compone de 4 instancias: eximición de responsabilidades propias de la normalidad, eximición de la responsabilidad por la enfermedad, obligación de reconocer el estado de enfermo y cooperación a través de la búsqueda y sometimiento a tratamiento. Op.Cit.

blemático (una minoría de consumidores) y necesitan tratamiento por su problema de salud.

Desde la perspectiva teórica con que trabajamos, definimos las drogas como un conjunto de sustancias químicas que al incorporarse al organismo producen una variabilidad de efectos complejos relacionados con: la sustancia que se consume, el sujeto consumidor y el contexto en que tienen lugar las prácticas de consumo. Y "(...) *cuyas consecuencias, funciones, efectos, y significados son el producto de las definiciones sociales, culturales, económicas y políticas que las diferentes formaciones sociales (...) elaboran, negocian y/o disputan en el marco histórico en el que se sitúan sus prácticas*" (Romaní, 2008, p.302)<sup>8</sup>.

Por drogadependencia<sup>9</sup>, entendemos: "(...) *un conjunto de procesos a través de los cuales se expresan ciertos malestares más o menos graves, que pueden tener causas diversas (...), pero cuyo síntoma principal sería la organización del conjunto de la vida cotidiana de un individuo alrededor del consumo (...) de determinadas drogas*" (Romaní, 2004, p.55).

El análisis de las particularidades que adquiere el tema en nuestra época, ha llevado a algunos autores a estudiar las funciones que cumple en nuestra sociedad y a ser conceptualizado como dispositivo<sup>10</sup>. El "*dispositivo drogadependencia*", tiene una función estratégica, que va desde su utilidad en términos económicos y geopolíticos, hasta la institución de un nuevo tipo de subjetividad, objeto de tutela, rechazo social y fundante de un sinnúmero de prácticas jurídicas, médicas y psicológicas (Dimov 2005, p.89).

El drogadependiente, como sujeto socialmente instituido (Lewkowicz, 1999), se instituye junto con las instituciones y los especialistas encargados de su tratamiento.

La salud o la enfermedad "(...) *no son, propiamente hablando, hechos del mundo de las cosas reales o naturales, sino hechos del campo de las relaciones sociales: de las valoraciones subjetivas que los actores hacen sobre los hechos, y de las situaciones de poder que ellos encarnan*" (Samaja, 2004, p.34).

En un trabajo sobre las consecuencias de la criminalización del consumo de drogas en los vínculos entre instituciones de salud y usuarios/as de drogas que viven en condiciones de marginación social (Epele 2007), se analiza a la sospecha como una lógica que estructura una barrera entre los usuarios y el sistema de salud. Reconocer esta lógica como barrera –sigue la autora–, supone ampliar las nociones tradicionales sobre problemas económicos, geográficos y culturales. La lógica de la sospecha, se define como "(...) *aquel conjunto heteróclito de*

*prácticas simbólicas que definen las propiedades de los vínculos y las posiciones entre los usuarios/as de drogas y las Instituciones del estado, particularmente las de salud*" (Epele, 2007, p.155).

### Medios de comunicación social y drogas

La definición del problema de las drogas, tal como lo conocemos en la actualidad se distingue por el rol espectacular otorgado por los mass media, el alto contenido de alarma social, y el carácter político que porta y define sus contornos (Romaní, 1999).

En varios estudios, ya clásicos, sobre la temática (Baratta, 1991, Oliva, 1986, González Zorrilla, 1987) se ha analizado la importancia de los medios de comunicación en la difusión y refuerzo de estereotipos sobre la drogadependencia.

Esta particular forma de abordar el tema, enfrenta y dicotomiza a los normales por un lado, y a los desviados por otro. Surge entonces, un producto simbólico, compuesto por la identificación: de los usuarios de drogas a los adictos, del fenómeno del uso a la enfermedad y del sujeto que usa al enfermo. (Sepúlveda, 1999).

En un exhaustivo análisis de contenido de los titulares de la prensa española durante un decenio, Milagros Oliva (1986) demuestra que en el 60 % de los casos, la palabra droga aparece asociada a las palabras atraco, asalto, tiroteo y muerte, quedando un 35 % reservado a la asociación con los conceptos de sobredosis, adulteración y muerte. En el mismo artículo, la autora señala que para homogeneizar un discurso, es necesario primero simplificar, para luego poder producir el efecto de distorsión. Concluye que este fenómeno, solo podría ser superado con el rol del SIDA en el discurso de los medios de comunicación masiva.

Un estudio acerca del contenido de programas televisivos (Brown y Walsh-Childers, 1996), muestra que durante los años 80, el alcohol formó parte de más del 70% de los programas no informativos en franjas horarias preferenciales. Se vio además, que el 37% de los protagonistas utilizaba alcohol para consumo en pantalla, aunque solo el 1-2% se representaba como alcohólico. El estudio señala que, este bajo porcentaje, aparecía asociado a representaciones negativas tales como bajo éxito, enfermedades físicas y/o mentales, y/o adictos a drogas varias. Estas características, concluyen, podrían conducir a la audiencia, a creer que el consumo de alcohol es parte de la normativa social y que no conlleva mayores riesgos.

Este modo de comunicar el tema de las drogas, lo ha condicionado a un universo discursivo restringido. Aquél conformado por informes policiales, judiciales y -en algunos casos-médicos, donde se omite la voz de los actores: usuarios y familiares.

Este énfasis en formular el problema desde la perspectiva de la enfermedad y/o de la inseguridad ciudadana, evita analizar un escenario de mayor complejidad que el mero uso o abuso de una sustancia ilegal, negando que se trata de una pequeña punta de un iceberg cuya existencia delata conflictos sociales basados en la inequidad social. Los discursos que genera esta conceptualización de las drogas, se ha convertido en un "...*metalenguaje que per-*

<sup>8</sup>Esta conceptualización conjuga la definición de *drogas* que elabora el Dr. Romaní en una obra anterior (2004, p.53) y una definición más reciente de *uso de drogas* (2008, p.302). Op.Cit

<sup>9</sup>El énfasis está puesto en la afectación de la vida cotidiana. No se aborda aquí, la problemática desde un punto de vista psicopatológico.

<sup>10</sup>Dispositivo en el sentido que Foucault le da al término, como: "*un conjunto resueltamente heterogéneo, que implica discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos; proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en síntesis, todo lo dicho cuanto lo no dicho (...)*". Terán, op.cit.

*mite aprehender la realidad y orientar la actuación sobre ella de tal manera que los problemas reales a los que se hace referencia queden enmascarados*" (Romani y Rekalde, 2002, p.17).

Un ejemplo especialmente ilustrativo para el análisis de los procesos de estigmatización, lo ofrece el análisis de alguno de los materiales de prevención que difunde la Secretaría de estado especialmente creada para temas de drogadicción desde los años '90. La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).

Uno de los folletos preventivos disponibles en la web<sup>11</sup> del organismo, informa sobre las características de diversas sustancias. Es llamativa la presencia de una apreciación fuertemente estigmatizante en la carilla que describe la clasificación y efectos del consumo de PACO<sup>12</sup>. Al final, señala entre las consecuencias sociales:

*"(...) Mayormente, los niños adictos se vuelven mentirosos, engañan a sus padres y amigos. Con tal de obtener el dinero, roban o venden lo que tienen a la mano".*

Recientemente, Muleiro (2014) analiza la composición de un spot publicitario difundido en TV (de la misma Secretaría) que con el objetivo de comunicar un mensaje preventivo acerca del consumo de las drogas, *"(...) puede terminar asociando los consumos adictivos sólo a los jóvenes más pobres"*<sup>13</sup>.

### Metodología

Se realizó una revisión documental on-line de artículos publicados en el diario Página 12 (versión digital) durante el mes de marzo de 2014. Se incluyen noticias de Página 12 y de Rosario12 (la versión para la Ciudad de Rosario). Se focalizó en relevar la dimensión de estigma social (presencia de conceptos estigmatizantes: estereotipos, valoraciones negativas y/o discriminatorias). Se estableció como parámetro para la búsqueda, la aparición -en cualquier parte del artículo periodístico- de alguna de las siguientes palabras: droga-drogadicción-adicto-adicción. Se revisaron los títulos (con sus antetítulos y subtítulos en el caso que los tuvieran) de todas las notas seleccionadas con los parámetros señalados. En algunos casos, la búsqueda trajo artículos en cuyo cuerpo principal aparecía alguna de las palabras elegidas pero no estaban presentes en el título (antetítulo y subtítulo).

Se analizaron un total de 70 artículos compuestos de la siguiente forma:

- aparición de la palabra droga: 50 artículos
- aparición de la palabra drogadicción: 6 artículos

<sup>11</sup>Puede descargarse desde la página web en formato pdf. Op.Cit

<sup>12</sup>Sigla que se utiliza para hacer referencia a un compuesto denominado Pasta Base de Cocaína.

<sup>13</sup>El autor analiza que el personaje animado que protagoniza el spot responde a una imagen tipificada de joven de sectores pobres (cabellos oscuros, gorrita, capucha, con una caja de vino en la mano y al ritmo de música tropical) y se pregunta si el organismo sería capaz de producir un spot protagonizado por un joven cuya imagen pueda referirse a sectores acomodados de la sociedad (vestido con ropa vistosa, tomando bebidas costosas, en coche, etc.).

-aparición de la palabra adicto: 6 artículos

-aparición de la palabra adicción: 8 artículos

Los artículos se organizaron registrando: título, ubicación de la nota, firma de autor, tema (surgido del título y sus partes. En el caso en que no había datos, no se consignó tema) y día de publicación.

### Resultados

Del análisis cualitativo de los títulos de las noticias relevadas, surge la prevalencia de un conjunto de sentidos comunicados de forma reiterada.

De un total de 48 artículos periodísticos en los cuales fue posible delimitar el tema desarrollado (en 22 casos la utilización de metáforas o la falta de antetítulo o subtítulo explicativo, no permitió concluir el tema de la noticia).

**La visión represiva y la relación con el delito:** En más de la mitad de los artículos analizados, se trata de noticias policiales en que se reiteran las palabras narcotráfico, seguridad o inseguridad (durante los últimos meses se ha profundizado la difusión del tema del narcotráfico a partir de diversos crímenes y operativos realizados en barrios pobres de la Provincia de Buenos Aires y las Ciudades de Buenos Aires y Rosario):

*"El ministro de seguridad de Santa Fé denunció amenazas"* (Página12, 13/03/2014)

*"Lorenzetti: hay que actuar rápidamente contra el narcotráfico"* (Página12, 8/03/2014)

En otros, el tema central alude a la Reforma del Código Penal (proceso actualmente en curso), enfatizando el carácter punitivo y represivo en la temática de las drogas:

*"Contra la demagogia punitiva"* (Página12, 21/03/2014)

En algunos casos, los títulos expresan el carácter político de la temática (intencionalidad de profundizar la "mano dura" en el castigo a los delincuentes, aumento de los operativos de persecución y encarcelamiento de integrantes de bandas de narcotraficantes, profundización de medidas represivas destinadas a una supuesta mejora de la seguridad ciudadana y lucha contra la inseguridad):

*"Siembran desánimo porque no quieren que nada cambie"* (Página12, 3/03/2014)

Se presentan asociaciones entre reconocidos carteles de droga de origen colombiano o mexicano y la reproducción de la operatoria por parte de grupos criminales nacionales:

*"Tras la huella de los sicarios"* (Página12, 5/03/2014)

*"Pablo Escobar y la nueva geopolítica del narcotráfico"* (Página12, 4/03/2014)

**La vinculación con la violencia:** En una cuarta parte de los artículos, se desarrollan temas de violencia de género o se analiza la lógica de linchamiento a personas encontradas en situación de robo (tema presente en todos los me-

dios de comunicación a partir de la presentación de una serie de casos en los cuales grupos de personas detienen y golpean a una persona que es hallada robando):

*“La maraña judicial que beneficia al violento”* (Página12, 5/03/2014)

*“Un Ajusticiamiento que nada tiene que ver con la justicia”* (Página12, 31/03/2014)

**La espectacularización:** Cerca de la cuarta parte de las noticias relevadas, se refiere a la presentación de programas televisivos, películas, obras de teatro y libros en los que interviene la temática de las drogas. Un capítulo aparte merece el análisis de la avidez social ante programas o series de TV en cuya trama principal existe una relación entre el o los protagonistas y las drogas (son series norteamericanas que han sido muy exitosas y que luego en la Argentina han encontrado un gran número de adeptos. Tal es el caso de “E.R”, “Dr. House”, entre otras series que novelan la vida en instituciones de salud), pero tan solo mencionaremos que la emisión de un programa televisivo actual (la serie de la televisión colombiana con el sugestivo título: “El patrón del mal”) que versa sobre de la vida de Pablo Emilio Escobar Gaviria (apodado el “Zar de la cocaína”, fue uno de los traficantes de cocaína más famosos de Colombia), ha logrado ser uno de los programas más vistos en su banda horaria.

*“Aquellos brillosos objetos del deseo”* (Página12, 14/03/2014)

*“Feos, sucios y narcos”* (Página12, 23/03/2014)

## Discusión

La ampliación y transformación de la conceptualización sobre la estigmatización, entendida como un conjunto poderoso de procesos sociales relacionados con la reproducción de la desigualdad y la exclusión, ofrece un complemento y una nueva forma de comprender sus efectos, con miras a ser parte de intervenciones que tiendan a cuestionarlos y eliminarlos (Parker y Aggleton, 2002).

Un primer camino, es poner en discusión las categorías que habitualmente se relacionan con el consumo de drogas: enfermedad y delito. En cuanto a la nominación de enfermedad, es tiempo de separar a quienes hacen usos recreativos de drogas (principalmente ilegales), de aquellos que manifiestan consumos problemáticos. Aquellos que sufren sobre sí la carga de la estigmatización, la han sufrido muchas veces antes de relacionarse con las drogas y ya habían sido categorizados con anterioridad como pobres y/o marginales. Puede postularse entonces, que los procesos de estigma producen exclusión social y que -en ocasiones-, esta exclusión adopta la nominación de enfermedad.

Un planteo de tal magnitud, podría suponer una descategorización de todos los usos de drogas como enfermedad. Es por lo menos cuestionable, la inclusión natural de ciertos problemas de la vida cotidiana de las personas bajo la jurisdicción de la medicina.

En cuanto a la vinculación con el delito, el debate muestra mejores perspectivas<sup>14</sup> en comparación con lo que ocurre con la categorización de enfermedad. A nivel mundial, el régimen de la prohibición produjo un mercado ilegal que da respuesta a aquellas personas que no han logrado sobrevivir en la economía legal socialmente establecida (Metaal, 2008). La evaluación de los efectos de 20 años de políticas de represión y persecución de los usuarios, ha demostrado en buena parte del mundo, un estrepitoso fracaso en cuando a la disminución de la demanda. Un fracaso mucho mayor ha mostrado en favorecer la atención en salud de aquellos que requieren tratamiento por su consumo problemático.

Queda por delante un largo proceso de transformación de los discursos sobre las drogas. Una transformación en cuyo centro quede lo central de la problemática, es decir, las condiciones sociales y el sufrimiento que padecen los sujetos cuando tienen un problema con las drogas.

Los Medios de comunicación social, podrían cumplir una importante función en este camino de cambios, pero sin duda configuran solo una parte de la profundización de los procesos de estigma sobre las drogas y las personas drogadependientes.

La reducción de la estigmatización y la discriminación, es fundamental para la elaboración de políticas de inclusión desde una lógica de respeto por los derechos humanos.

---

<sup>14</sup>En el plano nacional, en octubre de 2008, tuvieron lugar las Primeras Jornadas Nacionales sobre Políticas Públicas en Materia de Drogas. En el plano Internacional, comenzó en el año 2008 una evaluación de la implementación de la declaración política y planes de acción de la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU (UNGASS) 1998.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aureano, G. (2003). Uso recreativo de drogas ilícitas. Una visión política. En C. Cáceres et al. (Eds.) *La salud como derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina*. (pp. 45-48) Lima: UPCH.
- Baratta, A. (1991). Introducción a una sociología de la droga. En A.A.V.V. *¿Legalizar las drogas? Criterios técnicos para el debate*. (pp.49-75). Madrid: Popular.
- Brown, J. y Walsh-Childers, K. (1996). Efectos de los media sobre la salud personal y pública. En Bryant, J., y Zillmann, D. (Comp.) *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. (pp.517-554). Barcelona: Paidós.
- Conrad, P. (1982). Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social. En Ingleby, D. (Ed.) *Psiquiatría Crítica. La política de la salud mental*. (pp.129-159). Barcelona: Crítica- Grijalbo.
- Conrad, P. y Schneider, J. (1985). *Deviance and medicalization. From badness to sickness*. (pp.1-37) Columbus-Ohio: Merrill Publishing Company.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación. República Argentina (25/08/09): "Arriola, Sebastián y otros" s/causa n° 9080.
- Daroqui, A. (2009) Políticas Punitivas y Pobreza. En Bertolotto, M.I. y Lastra, M.E. (Comps.) *Políticas Públicas Conflictividad Social y Pobreza*. (pp.71-94). Buenos Aires: Cefomar.
- Dimov, M.I. (2005). El dispositivo "drogadependencia". *Psicoanálisis y el Hospital. Toxicidad y Adicciones. Ediciones del Seminario*, 27, Año 14, 88-96.
- Epele, M. (2007). La lógica de la sospecha. Sobre la criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud. *Cuadernos de Antropología Social*. FF y L. UBA, 25. 153-170.
- Fassin, D. (1999) La patetización del mundo. Ensayo de antropología política del sufrimiento. En Viveros Vigota, M. y Garay Ariza, G. (Comp.) *Cuerpos, diferencias y desigualdades*. Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional Santa Fe de Bogota.
- Freidson, E. (1978). *La profesión médica: un estudio de sociología del conocimiento aplicado* (pp. 247-300). Barcelona: Península.
- Galende, E. (1997) Subjetividad y cultura: el malestar de la individuación. En *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y Salud Mental en la sociedad actual*. (pp. 63-132). Buenos Aires: Paidós.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. 1era Edición 1963. Buenos Aires: Amorrortu.
- González Zorrilla, C. (1987). Drogas y Control Social. *Poder y Control*, 2, 49-65.
- Klein, N. (2002). Conclusión. En *No Logo* (pp.505-512). Buenos Aires: Paidós Ley 23.737 (11/10/89) y modificaciones. Código Penal Argentino y legislación complementaria.
- Lewkowicz, I. (1999). Subjetividad adictiva: un tipo psico-social instituido. Condiciones históricas de posibilidad. En Dobon, J.E., Hurtado, G. (Comp.) *Las drogas en el siglo... ¿qué viene?* (pp.91-107). Buenos Aires: Universitaria de la Plata.
- Menéndez, E.L. (1990). El modelo médico hegemónico. En *Morir de alcohol. Saber y Hegemonía Médica*. (pp.83-117). México: Ediciones de la Casa Chata.
- Metaal, P. (2008, Julio). La dimensión ética de las políticas de drogas. La moralidad frente a un enfoque basado en los derechos. *Programa Drogas y Democracia. Transnational Institute*, 18-25
- Miguez, H. (2009): Alcohol y disponibilidad en la fiesta adolescente. *Trastornos Adictivos; 11 (1): 39-43*. Extraído el 2 de febrero, 2010, de: <http://www.miguezhuigo.com.ar/adictivos%201-2009.pdf>
- Muleiro, H. (2014, abril 9) Sonido, imagen y contenidos. *Página12 Digital, La ventana*.
- Oliva, M. (1986) Los medios de comunicación social, ante las drogodependencias. *Comunidad y drogas*, 1,1.65-73.
- OPS/OMS (2005): La estigmatización y el acceso a la atención de salud en América Latina: Amenazas y Perspectivas.
- Diario Página 12. Versión digital. Extraído de: <http://www.pagina12.com.ar/>
- Parker, R., Aggleton, P. (2003) HIV and AIDS-related stigma and discrimination: a conceptual framework and implications for action. *Social Science and Medicine*, 57, 13-24.
- Rekalde, A., Romani, O. (2002) *Los medios de comunicación social ante el fenómeno de las drogas: un análisis crítico*. Observatorio Vasco de Drogodependencias. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Romani, O. (1999). *Las drogas. Sueños y razones*. Barcelona: Ariel.
- Romani, O. (2008) Políticas de drogas: prevención, participación y reducción del daño. *Salud Colectiva*, 4 (3), 301-318.
- Romani, O. (2004). *Las drogas. Sueños y razones*. 1° Edición: 1999. Barcelona: Ariel.
- Samaja, J. (2004). *Epistemología de la salud*. Buenos Aires: Lugar.
- Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR). Presidencia de la Nación. PACO (pp.11). Material Preventivo: "Drogas. Lo que siempre quisiste saber... y no te animaste a preguntar". Consultado el 10 de enero, 2014, de: [http://www.sedronar.gov.ar/images/folleto/distribucion\\_prevenccion.pdf](http://www.sedronar.gov.ar/images/folleto/distribucion_prevenccion.pdf)
- Sepúlveda G.M. (1999). El silencio de los angustiados. En Dobón, J.E., Hurtado, G. (Comp.) *Las drogas en el siglo... ¿qué viene?* (pp.73-87). Buenos Aires: Universitaria de la Plata.
- Terán, O. (1983). *Michel Foucault. El discurso del poder*. (pp.184-185). Buenos Aires: Folios.
- Vázquez, A. (2006) *La Construcción Social del "problema de las drogas": Representaciones y Prácticas sobre la drogadependencia en profesionales de la Salud. Su relación con la Accesibilidad y Dignidad en la Atención de personas que usan drogas en Servicios de Salud del GCBA*. Tesis de Maestría. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina

Fecha de presentación: 14 de abril de 2104

Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2014